

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO

DENOMINACIÓN: IES Ornia

CÓDIGO: 24000655

TITULARIDAD DEL CENTRO: Pública

DIRECCIÓN: C/ Magistrado García Calvo, 23

LOCALIDAD: La Bañeza

PROVINCIA: León

ENSEÑANZAS QUE IMPARTE: ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos

INSPECTOR DE REFERENCIA: Victorino Madrid Rubio

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO: 24 de octubre de 2024

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 24 de octubre de 2024

1.- OBJETIVOS PARA EL CURSO

1.1.- Objetivos Generales.

. Se tratará de conseguir:

a) Una educación de calidad para todo el alumnado que tenga en cuenta las características del entorno: zona rural, con limitadas posibilidades de promoción cultural y que necesita la utilización de transporte.

b) Una atención particular a las desigualdades personales y situaciones de discapacidad.

c) La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado.

d) La educación como un aprendizaje permanente.

e) El pleno desarrollo de la personalidad y las capacidades de los alumnos.

f) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades, la tolerancia y no discriminación, así como en la prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.

g) El respeto a los demás, al medio ambiente y al entorno e instalaciones donde se desarrolla la convivencia.

h) La adquisición de hábitos intelectuales, técnicas de trabajo, conocimientos científicos, técnicos, humanísticos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables.

i) El desarrollo de la comunicación en lengua castellana y lenguas extranjeras.

j) La capacitación para la participación activa en la vida social, cultural, académica y profesional, con actitud crítica y responsable.

1.2.- Objetivos Específicos.

Los objetivos específicos serán los siguientes:

- Proporcionar a nuestro alumnado, mediante su esfuerzo y nuestra ayuda, una buena formación, tanto académica como humana, que le prepare para las etapas posteriores de su vida, concienciándolo de la importancia de la formación permanente para su desarrollo como ciudadano. Estimular al alumnado en el interés y el compromiso con el estudio trabajando las distintas áreas y materias a través de las nuevas tecnologías (Plataforma Teams, etc.) y, de esta forma, conseguir un adecuado desarrollo de las competencias básicas y de la competencia digital, para conseguir una formación adecuada para su desarrollo personal y profesional.

- Desarrollar en el alumnado el conocimiento y uso adecuado tanto de la lengua castellana como de las lenguas inglesa y francesa para la consecución de una apropiada competencia comunicativa, fundamental para la consecución del resto de competencias y objetivos.

- Potenciar en la Comunidad Educativa los conceptos de Coeducación e Interculturalidad mediante la transmisión de valores sociales como la tolerancia, el respeto, la justicia, la igualdad, etc.; para, de esta forma, favorecer la igualdad de oportunidades mediante la integración educativa y social del alumnado.

- Fomentar la participación activa de la comunidad educativa (alumnado, familias, profesorado, instituciones, etc.), la corresponsabilidad de las familias y la colaboración con instituciones públicas y privadas.

2.- VALORES Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN PARA EL CURSO.

La comunidad educativa del I.E.S. Ornia considera prioritarias las siguientes actuaciones:

a) Conseguir un marco de convivencia adecuado aplicando las normas del Decreto 51/2007, de 17 de mayo, de Derechos y Deberes de los alumnos y normas de convivencia y disciplina, el Reglamento de Régimen Interior, el Plan de Convivencia del centro y cuantas disposiciones de la Junta de Castilla y León regulen la convivencia de los centros educativos.

b) Conseguir un ambiente de trabajo en los períodos lectivos que permita desarrollar los currículos de las distintas materias que componen las etapas que se imparten en el Centro.

c) Desarrollar de forma eficaz los programas que facultan atender las necesidades educativas: educación especial, compensatoria, a distancia, refuerzo, etc.

d) Realizar una serie de actividades complementarias y extraescolares que permitan atender a los aspectos educativos no curriculares.

e) Fomentar el desarrollo de los temas interdisciplinarios y las competencias clave.

f) Aplicar con equidad los criterios de evaluación, promoción y titulación.

g) Realizar una orientación educativa, académica y profesional de todos los alumnos.

h) Mantener un contacto fluido con las familias para que estén informadas del proceso educativo de los alumnos.

3.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir son:

- Interesar al alumno en su propio proceso educativo.
- Desarrollar el espíritu crítico.
- Desarrollar la autoestima de los alumnos.
- Favorecer la curiosidad, la sensibilidad y la creatividad del alumnado.
- Promover el sentido de la responsabilidad y la colaboración.
- Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los alumnos, ampliando su horizonte cultural.

- Conseguir que adquiriera una mayor autonomía y responsabilidad en la organización de su tiempo libre.
- Mejorar las relaciones entre los alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Fomentar la participación activa del alumno y lograr que se sienta motivado hacia las actividades culturales, deportivas y de ocio.
- Animar a los distintos Departamentos Didácticos al desarrollo de experiencias interdisciplinares.
- Conseguir un mejor clima de convivencia dentro de la Comunidad Educativa y promover en el alumnado un sentimiento positivo de pertenencia al centro.

Actuaciones:

Como en años anteriores, desde este Departamento se pretende fomentar y potenciar las actividades extraescolares del Centro, conscientes de las dificultades existentes y de la gran colaboración que exige por todos los sectores que componen el Instituto. Para la organización de todas ellas, se intentará contar con la ayuda de todas aquellas personas dispuestas a colaborar, así como con la respuesta adecuada por parte de los alumnos. Si alguna actividad no fuera acogida por un número suficiente de alumnos, se suprimirá.

A continuación, se comentan algunos de los proyectos de este Departamento:

- Organización de visitas y excursiones al margen de las programadas por los Departamentos Didácticos y de Orientación. Desde el Departamento se fomentarán estas actividades manteniendo informados a los profesores, alumnos y padres de las distintas ofertas y convocatorias procedentes de la Diputación de León, de la Junta de Castilla y León, del Ayuntamiento de la localidad o de otras instituciones. Se dará preferencia a aquellas que son subvencionadas por estos organismos.
- Colaborar con el Equipo Directivo y el Coordinador correspondiente en la organización actividades relacionadas con el Plan de Fomento de la Lectura.
- Informar sobre las convocatorias de concursos artísticos-culturales, que

los distintos organismos y estamentos convocan.

- Viaje de Estudios a un país europeo para los alumnos de 1º de Bachillerato al final del segundo trimestre del curso con destino Europa, principalmente.
- Participación en los programas de Centros de Educación Ambiental de acuerdo con las convocatorias que vayan abriéndose.
- Actividades complementarias para el último día lectivo antes de cada período vacacional. Este departamento, contando con la colaboración y disponibilidad del profesorado, así como con la participación del alumnado, propondrá la realización de festivales, pequeñas obras de teatro, exhibiciones, torneos deportivos, exposiciones, etc.
- Actividades complementarias conmemorativas de “días especiales”: Día de la Paz, Día del Sida, Día del Libro, etc. Se desarrollarán actividades de tipo lúdico, artístico y cultural (actuaciones musicales, debates, representaciones teatrales y diversos concursos de literatura, fotografía, pintura, gastronomía...).
- Revista del Centro: Otra actividad relevante que este Centro viene desarrollando durante los últimos años es la elaboración de una revista institucional en la que tratamos de resumir las actividades que se llevan a cabo durante el curso, incluyendo también artículos, poesías, cuentos, fotografías y dibujos que alumnos y profesores realizan. A través de la Comisión de Coordinación Pedagógica se ha solicitado la colaboración del resto de profesores y alumnos en la elaboración de textos y artículos sobre temas de interés para la Comunidad Educativa. Se va a organizar un Grupo de Trabajo para el curso 2024-25. Dado que el diseño, maquetación y elaboración de la revista se pretende hacer íntegramente en el Centro, lo que supone una gran labor a la que hay que dedicar muchos esfuerzos, tanto económicos como de tiempo, por parte de todos los mencionados anteriormente, a los que agradecemos y animamos por todo el empeño y la ilusión que en ello ponen. La revista goza de gran éxito en todos los sectores de la Comunidad Educativa, especialmente entre los alumnos, no sólo por ser una revista en la que ellos o sus compañeros colaboran, sino por-

que además supone un recuerdo de su paso por el instituto, al estar incluidas en él las fotografías de los diferentes grupos de alumnos, acompañados por sus tutores, y todas las actividades realizadas en el centro durante el curso.

- Redes sociales del IES Ornia: durante este curso se ha puesto en marcha el Instagram del centro para publicar todo aquello que los departamentos consideren oportuno.
- Acto de Graduación: cada año celebramos la graduación de los alumnos de 2º bachillerato, así como los alumnos de los Ciclos Formativos que terminan su formación en nuestro Centro. Lo solemos hacer en el Teatro Municipal de La Bañeza previo pago de una cuantiosa cantidad más una fianza que cada alumno debe depositar y que si no hay desperfectos, se devuelve a cada uno; es una jornada que significa la despedida de nuestros alumnos tras varios años de formación en el IES Ornia. En dicho acto contamos con intervenciones musicales de alumnos y exalumnos del Centro, así como emotivos discursos de despedida por parte de profesores y alumnos.

Seguimiento:

Las actividades deberán ser notificadas al Claustro, al menos con una semana de antelación, para que todos los profesores que se puedan ver afectados por la falta de alumnos puedan reorganizar su materia, publicitando la lista de participantes en el corcho de la Sala de Profesores.

La jefa de actividades complementarias y extraescolares colocará un calendario en dicha Sala donde se reflejará por parte de los profesores organizadores qué actividades se realizarán a lo largo del Curso, indicando Profesores responsables, Cursos y Grupos implicados.

Aquella actividad que por logística requiera el acompañamiento a determinadas horas de varios profesores, con lo que supone de su modificación de horario (dígase asistencia a ver una obra de teatro o similar), tendrá que ser notificado al menos con 48 horas de antelación a Jefatura de Estudios tanto el alumnado asistente como el no asistente de las respectivas clases, a fin de organizar tanto el acom-

pañamiento como la permanencia en el Instituto. Si no se hace con esa antelación, Jefatura de estudios no diseñará el horario pertinente.

Evaluación:

Después de la realización de cualquier actividad, se les pasará a los profesores responsables un documento de evaluación que remitirán por correo electrónico a la jefa de actividades extraescolares. Se adjunta dicho documento.

DEPARTAMENTO: _____

ACTIVIDAD: _____

FECHA: _____

CURSO Y GRUPO: _____

	MUY POCO	POCO	SUFICIENTE	BASTANTE	MUCHO
Ha sido de interés para el alumnado					
Favorece y motiva el trabajo posterior en el aula					
Ha permitido la participación activa y directa del alumnado					
Valoración de la organización					
Valoración del transporte					
Valoración global de la actividad					

Una vez recogidas todas las valoraciones a final de curso se tendrá en cuenta la utilidad de las mismas.

4.- PROPUESTA PEDAGÓGICA/CURRICULAR

¿Se efectuó alguna modificación de la propuesta/propuestas del curso anterior?	NO
¿Se ha previsto efectuar alguna modificación en la propuesta pedagógica/curricular de las enseñanzas que imparte el Centro?	NO

Incorporar como **Anexo I solamente** las modificaciones introducidas en la propuesta/s que corresponda

5.- PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Se ha procedido a revisar **TODAS LAS PROGRAMACIONES y CURSOS para adaptarlas correctamente a los nuevos métodos de Evaluación se ha señalado en ROJO lo que se ha cambiado dentro del Cuerpo del Documento y así aparece referenciado en las PROGRAMACIONES adjuntadas al PEC. La Programación de Sanidad correspondiente a los Cursos de 1º de Farmacia y Parafarmacia e Higiene Bucodental se encuentran en proceso de elaboración, a la espera de seguir las directrices del Curso de Formación pautado desde el CFIE de León**

Área o materia:	FILOSOFÍA
Área o materia:	GRIEGO
Área o materia:	LATÍN
Área o materia:	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA
Área o materia:	GEOGRAFÍA E HISTORIA
Área o materia:	MATEMÁTICAS
Área o materia:	FÍSICA Y QUÍMICA
Área o materia:	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
Área o materia:	DIBUJO
Área o materia:	FRANCÉS
Área o materia:	INGLÉS
Área o materia:	MÚSICA
Área o materia:	EDUCACIÓN FÍSICA
Área o materia:	TECNOLOGÍA
Área o materia:	ECONOMÍA
Área o materia:	FOL
Área o materia:	SANIDAD
Área o materia:	ORIENTACIÓN
Área o materia:	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6.- DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DE CENTRO (DOC)

Fecha de remisión a la Dirección provincial de Educación mediante el Portal de Educación 18/10/2024

7 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una C los que
--

han tenido modificaciones el curso anterior. Estos planes se adjuntarán a la PGA como anexos que irán numerado sy ordenados según se mencionan en este apartado)	
7.1 Normas de organización y funcionamiento concretas en el Reglamento de Régimen Interior	X
7.2 Plan de Convivencia	X
7.3 Plan de Orientación	X
7.4 Plan de Acción Tutorial	X
7.5 Plan de Atención a la Diversidad	X
7.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad	X
7.7 Plan de acogida	X
7.8 Plan de lectura	X
7.9 Plan Digital	X
7.10 Plan de mejora	X
7.11 Otros planes, programas o proyectos (especificar):	
7.11.a Plan de Formación del Profesorado	X
7.11.b Plan de Diversificación curricular	X

8 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD A LA PGA

La difusión de la Programación General Anual se realizará por dos cauces principales:

- 1.- A través de su publicación en la web de Centro <http://iesornia.centros.educa.jcyl.es/>
- 2.- Con cartelería y material impreso.
- 3.- De forma verbal a través de los Órganos colegiados del Centro, dígase Claustro, Consejo Escolar, CCP y Reuniones de Departamento, así como en las Tutorías por medio de la información que sea facilitada tanto por el Departamento de Orientación como del Equipo directivo a través de las tutorías para su comentario y propuestas de trabajo en el Aula.

9 EVALUACIÓN DE LA PGA

9.1 Agentes evaluadores.

Alumnado, profesorado y familias deberán participar en la valoración de la PGA y en su funcionamiento a lo largo del curso académico.

9.2 Momentos de evaluación.

- . Evaluación 0.
- . Semanalmente en las CCP y en las reuniones de Departamento que se celebren a tal fin.
- . Semanalmente en las reuniones del Departamento de Orientación y Equipo Directivo con los respectivos tutores.
- . Trimestralmente en cada Claustro y Consejo Escolar y cuando sea preceptivo celebrarlos.
- . En el día a día con todo lo que vaya surgiendo y resolviendo a demanda.
- . En las propuestas y peticiones que se hagan desde las familias directamente o a través del AMPA.

9.3 Herramientas e indicadores de evaluación.

La evaluación del mismo haciendo uso de las TIC será a través de unos formularios Forms elaborados a tal fin para el Plan CóDiCe TIC y que se pasarán a lo largo del curso. Siendos éstas:

- . EVIDENCIA 1: Nivel de competencia digital del profesorado al inicio de Curso.
- . EVIDENCIA 2: Nivel de competencia digital del profesorado al final de Curso.
- . EVIDENCIA 3: Encuesta para la Memoria final de Curso.
- . EVIDENCIA 4: Formulario de quejas y sugerencias para profesorado en relación a las TIC.
- . EVIDENCIA 5: Encuesta de satisfacción de Política de “cero papeles” entre el Profesorado.
- . EVIDENCIA 6: Rúbrica de la incorporación de las TIC en las Programaciones didácticas.
- . EVIDENCIA 7: Rúbrica de evaluación de la práctica docente y proceso de enseñanza y aprendizaje.
- . EVIDENCIA 8: Grado de satisfacción en la actualización de la web y redes sociales para profesores.
- . EVIDENCIA 9: Rúbrica de Evaluación de las Programaciones didácticas por miembros de Departamento.
- . EVIDENCIA 10: Efectividad del plan de acogida de inicio de curso para los

profesores.

. EVIDENCIA 11. Documento de recogida de problemas en equipos informáticos y medios audiovisuales.

. EVIDENCIA 14: Valoración en la PGA del uso de las TIC.

. EVIDENCIA 15: Grado de cumplimiento de los Objetivos de Dimensión Educativa para el Profesorado.

. EVIDENCIA 16: Grado de cumplimiento de los Objetivos de Dimensión Organizativa para el Profesorado.

. EVIDENCIA 17: Valoración del RRI por el Profesorado.

. EVIDENCIA 18: Valoración del Plan de Convivencia por el Profesorado.

. EVIDENCIA 19: Nivel de competencia digital del alumnado al inicio de Curso.

. EVIDENCIA 20: Encuesta a final de curso para conocer el progreso en el uso de las TIC del alumnado.

. EVIDENCIA 21: Efectividad del plan de acogida de alumnos a principios de curso para el alumnado.

. EVIDENCIA 22: Formulario de quejas y sugerencias para los alumnos en relación a las TIC.

. EVIDENCIA 23: Valoración por el alumnado de los contenidos digitales por Departamento.

. EVIDENCIA 24: Grado de satisfacción en la actualización de la web y redes sociales por los alumnos.

. EVIDENCIA 25: Valoración del RRI por el Alumnado.

. EVIDENCIA 26: Valoración del Plan de Convivencia por el Alumnado.

. EVIDENCIA 27: Valoración del Programa de Mediación escolar dentro del Plan de Convivencia.

. EVIDENCIA 28: Nivel de competencia digital del Padre/Madre/Tutor legal.

. EVIDENCIA 29: Formulario de quejas y sugerencias para familias en relación a las TIC.

. EVIDENCIA 30: Valoración del RRI por el Padre/Madre/Tutor legal.

. EVIDENCIA 31: Valoración del Plan de Convivencia por el Padre/Madre/Tutor legal.

10 FECHA Y FIRMA DE LA DIRECTORA TITULAR DEL CENTRO:

En La Bañeza, a 24 de octubre de 2024

Fdo.: Sonia María García Martínez

NOTA:

La Programación General Anual es un documento de planificación del centro con carácter anual, y supone una concreción del proyecto educativo para cada curso escolar.

Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.

El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos de la PGA
